ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBO
03 OCT 2024
SECRETARIA
AM PM

RECIBIDO
01 OCT 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7596 /
LA LIGUA, 01 OCT 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°6376, de fecha 17 de agosto de 2023, que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Compra N°33/2024 Escuela Básica Quebradilla.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Consejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de cámaras fotográficas para los estudiantes.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de cámaras fotográficas para la Esc. Básica Quebradilla, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $661.500- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ★ ALCALDE (S)

HERNÁN ROMERO GÓMEZ
★ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
02 OCT 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
HRG/MIG/CFA/HOC/fca

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 33
MAT.: Solicitud de recursos
LA LIGUA, _23/09/2024

DE: Olga Gómez Zamora

A : Carla Fernández Ayala.

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

Dimensión del PME	Gestión pedagógica
Objetivo / acción PME	Implementación de iniciativas que promuevan un ambiente de amabilidad, respeto y tolerancia entre todos los miembros de la comunidad educativa
Justificación	Se entregan incentivos de recuerdo a los estudiantes de 6° año que egresan del establecimiento con la finalidad de premiar su trayectoria en el establecimiento.
Uso	Incentivo a los estudiantes destacados por valores institucionales.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS	**RUT: 08.778.176-3**	**7**	**Kit Fuji Mini 12 blue + Film 10, Cámara fotográfica**	**410802**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ESCUELA BASICA QUEBRADILLA
Departamento de Educación

Nombre y firma del director(a)

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACION

Nombre	Carla Fernández Ayala
Olga Gómez Zamora	Directora D.E.M
Escuela Basica Quebradilla	VB

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

23 SEP 2024

“Comercial Havi”

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. G-16

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
7	Kit Fuji Mini 12 blue + Film 10, Cámara fotográfica	94.500	661.500
		Total	**661.500**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 9 de septiembre de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

RENACER SpA

IMPORTACIONES, COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS ELECTRCOS Y ELECTRONICOS, CALCULADORAS, APARATOS DE TELEFONIA, EQUIPOS AUDIOVISUALES, COMPUTACIÓN, ILUMINACION, AUDIFONOS DE TODO TIPO

San Alfonso 259, Local , Santiago
Whatsapp: +56 9 5141 2151
Mail: empresacarlitosmorales@gmail.com

Fecha: 2024-09-09 **Hora:** 14:24:01 **Nro.Cotización:** 05-000036

Cliente:	Escuela Básica de Quebradilla
Comuna:	La Ligua
Ciudad:	La Ligua
Contacto:	----------

Detalle	Cantidad	Unidad	Precio	Total
Set/Kit cámara fotográfica modelo Fuji Instax Mini 12 color azul + Films	7	UNID	105.000,00	735.000

Referencias

Son: Setecientos treinta y cinco mil pesos

Neto:	617.647
IVA 19%:	117.453
Total:	**735.000**

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficios

5 mensajes

Escuela Quebradilla <escuela.quebradillag16@gmail.com> 23 de septiembre de 2024, 3:42 p.m.
Para: educacionmunicipal.laligua@gmail.com, Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimadas

Junto con saludar envío oficio de solicitud de incentivos. con sus respectivas cotizaciones.
Que tengan una excelente semana. Saludos.

Olga Gómez Zamora
Profesora Encargada
Escuela Básica Quebradilla

4 archivos adjuntos

- **oficio 33 incentivos..pdf** 167K
- **RENACER SpA cotización.pdf** 10K
- **Esc. G-16 cámaras.docx** 146K
- **Listado de alumnos 6°.docx** 43K

Carla Fernandez <cfernandez@educacionlaligua.cl> 23 de septiembre de 2024, 6:55 p.m.
Para: Escuela Quebradilla <escuela.quebradillag16@gmail.com>
CC: educacionmunicipal.laligua@gmail.com, Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]

Carla Fernandez <cfernandez@educacionlaligua.cl> 23 de septiembre de 2024, 6:55 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Escuela Quebradilla** <escuela.quebradillag16@gmail.com>
Fecha: El lun, 23 de sep. de 2024 a la(s) 15:42
Asunto: Oficios
Para: <educacionmunicipal.laligua@gmail.com>, Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos

- **oficio 33 incentivos..pdf** 167K
- **RENACER SpA cotización.pdf** 10K
- **Esc. G-16 cámaras.docx** 146K

Listado de alumnos 6°.docx
43K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 24 de septiembre de 2024, 2:50 p.m.
Para: Escuela Quebradilla <escuela.quebradillag16@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 24 de septiembre de 2024, 2:50 p.m.
Para: Carla Fernandez <cfernandez@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]